



ACTA DE ESTUDIO DE ALEGACIONES Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER EN PROPIEDAD VARIAS PLAZAS DEL CENTRO DE DÍA INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Asistentes:

Presidente:

Don Pedro Chica Ruiz.

Vocales:

Doña María Dolores Vilchez Jiménez.

Doña Rosa María Viedma Vargas.

Secretaria:

Doña Adoración Cortecero Pancorbo.

En Torredelcampo, siendo las 09:45 horas del día 9 de septiembre de 2024, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento sita en la Plaza del Pueblo nº 11, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, componentes del Tribunal encargado de comprobar y calificar los méritos alegados por los/as aspirantes que se han presentado a la convocatoria de varias plazas del centro de día: 1 plaza de Director/a del Centro de Día, 1 plaza de Terapeuta del Centro de Día y 1 plaza de Psicólogo/a del Centro de Día, a través de estabilización/consolidación de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 240.4, de fecha 21/12/2022, y publicadas un extracto de las mismas en el BOP de Jaén nº 247, de fecha 27/12/2022; rectificación de error en BOP nº 249, de fecha 29/12/2022; en el BOJA nº 118, de fecha 22/06/2023 e íntegramente en la página web de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios físico y electrónico, y publicada su convocatoria en el BOE nº 217, de fecha 11/09/2023.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de la mayoría de los/as vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida **constitución y actuación**, realizándose en esta fecha la fase de estudio de alegaciones y propuesta de nombramiento como personal laboral fijo, de conformidad con el apartado 10º de las Bases Regulatorias de la convocatoria.

Resultando que mediante Resolución de Alcaldía nº 235.4, de fecha 13/12/2023, publicada en la página web y tablón electrónico de este Ayuntamiento, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Vista el Acta de sesión de constitución y calificación de méritos de fecha 9 de julio de 2024 del Tribunal calificador, publicada tanto en la web del Ayuntamiento como en el tablón electrónico, en la que se otorgaba un plazo de 10 días para formular alegaciones a la asignación de puntuaciones en cada una de las categorías de plazas del Centro de Día.

Considerando que no se han formulado alegaciones al respecto durante el plazo concedido.

Visto cuanto antecede, este Tribunal **ACUERDA:**

PRIMERO.- Asignar las siguientes puntuaciones definitivas a los/as aspirantes admitidos/as en cada una de las categorías del centro de día, ordenadas por orden de puntuación:

PLAZA DE TERAPEUTA





APELLIDOS Y NOMBRE	Y	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 6 PUNTOS)		OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 4 PUNTOS)	TOTAL
			Público	Privado		
Montoro Lozano, Cristina		77****13Q	6	0	4	10
Andrés Peña, Lidia		26****62W	0,60	0,61	4	5,21

PLAZA DE DIRECTOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE	Y	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 6 PUNTOS)		OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 4 PUNTOS)	TOTAL
			Público	Privado		
Anguita Bueno, Antonio Rosendo		26****44X	6	0	4	10
Moya del Moral, María del Mar		26****40R	0	1,93	4	5,93

PLAZA DE PSICÓLOGO/A

APELLIDOS Y NOMBRE	Y	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 6 PUNTOS)		OTROS MÉRITOS (MÁXIMO 4 PUNTOS)	TOTAL
			Público	Privado		
Mena Delgado, Dolores		26****92V	6	0	4	10
Ramos Meniz, Angela		48****06T	1,13	0,06	4	5,19
Padilla Bruno, Macarena		26****40C	0	0,22	4	4,22
Checa Chica, Manuela		77****90N	0	0	4	4
Alcántara Castro, Miriam		77****42W	0	0	0	0

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el apartado 10 de las Bases Regulatorias. Lista de aprobados y propuesta de contratación.

Una vez finalizadas la valoración, el Tribunal Calificador hará público en el tablón de edictos del Ayuntamiento el resultado del proceso selectivo, por orden de puntuación, y la propuesta de contratación.

La propuesta, en número igual al de plazas convocadas, deberá recaer sobre el/la aspirante que haya obtenido mayor puntuación.

Seguidamente la propuesta de contratación será elevada al órgano municipal competente para la adopción del acuerdo que proceda.

Los/as aspirantes que no se hallen incluidos en la propuesta de contratación tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos.

TERCERO.- Elevar a la Alcaldía el resultado del proceso selectivo, por orden de puntuación y la propuesta de contratación como personal laboral fijo de los/as siguientes aspirantes en las plazas ofertadas:

- 1 plaza de Terapeuta del Centro de Día: D^a. Cristina Montoro Lozano.
- 1 plaza de Director/a del Centro de Día: D. Antonio Rosendo Anguita Bueno.
- 1 plaza de Psicólogo/a del Centro de Día: D^a. Dolores Mena Delgado.





CUARTO.- Publicar la presente Acta en la página web y tablón de anuncios electrónico.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las diez horas, de todo lo cual yo, la Secretaria actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

Fdo.: Pedro Chica Ruiz

Fdo.: Adoración Cortecero Pancorbo

LOS VOCALES

